



CÓMITE DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL

Acta número 1.

Primera Sesión ordinaria.

Diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 horas del diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, ubicado en Calzada la Huerta número 400, colonia Nueva Valladolid, el Magistrado Presidente del Consejo del Poder Judicial y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y de este Comité de Transparencia, Doctor Jorge Reséndiz García; presentes además los integrantes del Comité, el Maestro en Administración Javier Alcántar Hernández, Secretario de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, el Licenciado Ramsés Martínez Camacho, Encargado de la Contraloría Interna y el Maestro en Derechos Fundamentales Aristeo García González, quien funge como Secretario Técnico del mismo, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

El Presidente del Comité declaró el quórum legal, así como abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben, sometiendo a consideración el siguiente proyecto de orden del día: **a)** Lista de Asistencia; **b)** Aprobación del orden del día; **1.** Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2024; **2.** Aprobación del Plan de Trabajo en materia de protección de datos personales 2024-2025; **3.** Implementación de un *micrositio* dirigido a niñas, niños y adolescentes para atender lo establecido en el artículo 7 bis de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Michoacán; **4.** Asuntos generales.

Respecto al inciso **a)**, por conducto del Secretario Técnico se hizo el pase de lista, estando presente todos los integrantes del Comité de Transparencia. Por lo que ve al inciso **b)**, el Presidente de este Comité sometió a consideración de los presentes la propuesta del Orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

Relativo al punto **1**, por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue firmada por los integrantes de este Comité y se instruyó al secretario Técnico para que la misma se haga pública en el Portal de Internet de la Institución.



Por otro lado, con respecto al punto **2**, sobre el Plan de Trabajo en materia de protección de datos personales, el punto de atención se centró en lo relativo a la calendarización de las actividades previstas en dicho Plan, acordando para ello se realicen las adecuaciones correspondientes, para que en una próxima reunión, se aborde de nueva cuenta este mismo punto.

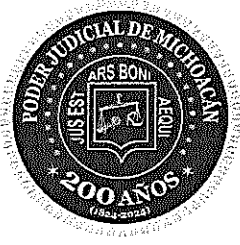
Con respecto al punto **3**, los integrantes coincidieron en llevar a cabo la implementación de un *micrositio* dirigido a niñas, niños y adolescentes para atender la exigencia legal, acordando para ello lo siguiente:

"Por exigencia legal -artículo 7 bis de la Ley de Transparencia acceso a la información y protección de datos personales para el Estado de Michoacán de Ocampo- la implementación de un micrositio en el Portal de Internet de la institución visible y de fácil acceso, dirigido a niñas, niños y adolescentes, a fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos a la libertad de expresión y de acceso a la información, el cual deberá ser realizado por el Centro de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación (CEDETIC) con el apoyo de la Unidad de Transparencia".

Por conducto del Presidente del Comité se instruyó al Secretario Técnico para que dicho acuerdo se haga del conocimiento a los Integrantes del Pleno de Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán para los efectos correspondientes.

Finalmente, como parte de los *Asuntos Generales*, por conducto del Secretario Técnico, hizo del conocimiento a los integrantes, lo relativo al Reconocimiento que será entregado al Poder Judicial del Estado por cumplir con criterios de evaluación referente a la Declaratoria de Justicia Abierta, dicho evento se llevará a cabo el 23 de febrero del año en curso. En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia, instruyó al Secretario Técnico, quien a su vez también funge como Titular de la Unidad de Transparencia para que acuda en representación del Poder Judicial a recoger el reconocimiento correspondiente. Lo anterior, es aprobado por unanimidad por el resto de los integrantes.

No habiendo más puntos a desahogar, se dio por concluida la sesión, siendo las diecinueve horas del mismo día en que se actuó, firmaron el acta los integrantes del Comité que intervinieron.



2024. Año del Bicentenario de la Instalación
del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

Doctor Jorge Reséndiz García.
Magistrado Presidente del Poder Judicial

**Maestro Javier Alcántar
Hernández**
Secretario de Administración

**Licenciado Ramsés Martínez
Camacho**
Encargado de la Contraloría Interna

Maestro Aristeo García González.
Secretario Técnico

ESTA HOJA Y FIRMA PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 1, PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

